

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 05

Agosto 5 de 2022

**CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN NO PRESENCIAL**

En Bogotá D.C., a los cinco (5) del mes de agosto de 2022, siendo las 7:00 am, la Secretaria del Consejo Directivo, doctora Mercy Yasmin Parra Rodríguez, Subdirectora General de Gestión Corporativa (e) y Secretaría Técnica del Consejo Directivo del IDU dio inicio vía Google Meet, al Consejo Directivo No Presencial del Instituto de Desarrollo Urbano, con la participación de los siguientes miembros, quienes actúan con voz y voto:

FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO

Delegado de la Señora Alcaldesa Mayor
Secretario Distrital de Movilidad
Presidente del Consejo Directivo

LUZ KARIME FERNANDEZ CASTILLO

Subsecretaria Corporativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor

JUAN CARLOS THOMAS BOHÓRQUEZ

Subsecretario Técnico de la Secretaría Distrital de Hacienda
Delegado Secretario Distrital de Hacienda

ALVARO JOSE RENGIFO CAMPO

Gerente Transmilenio S.A - Empresa de Transporte del Tercer Milenio-

ALEX FABIÁN SANTA LÓPEZ

Gerente Corporativo de Atención al Cliente de la EAAB
Delegado de la Gerente de la EAAB

JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.

LUIS JAVIER CLEVES GONZÁLEZ

Director de Catastro Distrital (E)

Así mismo, participan en la presente sesión, con voz, pero sin voto:

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, Ingeniero DIEGO SÁNCHEZ FONSECA y la Subdirectora General de Gestión Corporativa (E) del Instituto de Desarrollo Urbano, doctora MERCY YAZMIN PARRA RODRÍGUEZ, en calidad de Secretaría Técnica del Consejo.

En calidad de invitados por parte de la Entidad, asistieron:

Sandra Milena Del Pilar Rueda Ochoa – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Giovanni Cubides Moreno – Subdirector Técnico de Presupuesto y Contabilidad

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación Acta No. 4 correspondiente a la sesión celebrada el 21 de junio de 2022.
4. Aprobación modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022, por la suma de **CUARENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$43.000.000.000)**
5. Presentación informe Oficial de Cumplimiento Antisoborno con corte al 30 de junio de 2022.
6. Propositiones y Varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del Quórum

La secretaria del Consejo Directivo adelanta la verificación e informa que se encuentran los siete (7) consejeros, razón por la cual se cuenta con el quórum para deliberar y decidir.

Una vez adelantado este proceso se inicia formalmente la sesión.

2. Aprobación del Orden del Día

La Secretaria del Consejo Directivo somete a consideración el Orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad

3. Aprobación Acta No. 4 correspondiente a la sesión celebrada el 21 de junio de 2022.

La Secretaria del Consejo pone a consideración el acta No 4 de la sesión celebrada el 21 de junio de 2022. El presidente del Consejo, solicita se incluya en el numeral “5 Concepto favorable dentro del trámite de vigencias futuras de los proyectos Cable San Cristóbal, Cicloalameda Medio Milenio y María Paz Corabastos”, los cuadros en pesos corrientes y en pesos constantes para aprobación de las vigencias futuras.

Una vez hecho el ajuste solicitado, el acta es aprobada por unanimidad.

4. Aprobación modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2022, por la suma de CUARENTA Y TRES MIL MOLLONES E PESOS M/CTE. (\$43.000.000.000)

El DECRETO 192 del 2 de junio de 2021 emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece:

ARTICULO 11: MODIFICACIONES DE LAS APROPIACIONES. “Cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada.

Parágrafo. Cuando se trate de modificaciones de gastos de inversión, se requerirá además que las entidades del Distrito cuenten con el concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.”

Así mismo, el Acuerdo 01 **ACUERDO 001 del 3 de febrero de 2009 emitido por el Consejo Directivo IDU**, “Por el cual se expiden los Estatutos del Instituto de Desarrollo Urbano, IDU,” determina:

“ARTICULO 14: FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

“c) Aprobar el proyecto de presupuesto anual del Instituto, al igual que sus modificaciones.”

Con base en lo anterior se presenta traslado presupuestal de inversión por valor de CUARENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$43.000.000.000), el cual cuenta con Concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación mediante Oficio No.2- 2022 – 96065 del 24 de julio de 2022 y concepto favorable de la Secretaría de Hacienda Distrital No 2022EE341666O1 del 29 de julio de 2022.

Se requiere apropiar recursos en los siguientes proyectos de inversión así:

		Desarrollo Urbano
Proyecto	}	<ul style="list-style-type: none">• Recursos para la contratación de las obras de construcción del Cable San Cristóbal; debido a la volatilidad del mercado a nivel mundial, los costos de producción e insumos, fue necesario ajustar el presupuesto del proyecto.• Recursos destinados para adicionar los contratos de interventoría IDU-1773-2021, IDU-1767-2021 y IDU-1774-2021, cuyo objeto es la ejecución de ensayos de laboratorio por parte de las interventorías de los contratos de conservación de malla vial arterial troncal.
7782		

Con los siguientes créditos y contracréditos:

CONTRACRÉDITOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$)
O2301160233000007781	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	25.717.422.227
O2301160449000007783	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	17.282.577.773

CRÉDITOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$)
O2301160449000007782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible	43.000.000.000

Con las siguientes fuentes de financiación:

CONTRACRÉDITOS

PROYECTO	FONDO	VALOR
7761	1-100-F039- Crédito	3,763,842,666
	1-200-F035- RB-GESTIÓN DE ACTIVOS	5,891,182,677
	3-200-F002- RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	13,175,396,884
	3-400-F002- RF-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	2,887,000,000
TOTAL 7761		25,717,422,227
7763	1-100-F001- VA- RECURSOS DISTRITO	14,294,616,000
	1-100-F039- Crédito	1,887,224,534
	3-200-F002- RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	1,100,737,239
TOTAL 7763		17,282,577,773
TOTAL		43,000,000,000

CRÉDITOS

PROYECTO	FONDO	VALOR
7782	1-100-F001- VA- RECURSOS DISTRITO	14,294,616,000
	1-100-F039- Crédito	5,651,067,600
	1-200-F035- RB-GESTIÓN DE ACTIVOS	5,891,182,677
	3-200-F002- RB-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	14,276,134,123
3-400-F002- RF-ADMINISTRADOS DE LIBRE DESTINACIÓN	2,887,000,000	
TOTAL 7782		43,000,000,400

Afectando las siguientes metas de proyectos

CONTRACRÉDITOS

Meta Proyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización					AJUSTE META \$ 2022	
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024		
Proyecto 7761										
2. CONSTRUIR 1,340,629.24 M2 DE ESPACIO PÚBLICO	M2	1,140,629	1,132,641	-	55,315	652,673	292,529	132,122	-	7,988
4. REALIZAR 100.00 POR CIENTO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS	%	100	100	100	100	100	-	-	-	-
9. CONSTRUIR 17.00 PUNTES PEATONALES ASOCIADOS AL ESPACIO PÚBLICO	PUENTE PEATONAL	17	17	-	1	14	-	-	-	2
11. MANTENER 1,955,458.95 M2 DE ESPACIO PÚBLICO DE LA RED URBANA	M2	1,955,458	1,956,446	35,917	406,725	1,361,026	152,527	-	-	988
13. ADMINISTRAR 100.00 POR CIENTO LA ADQUISICIÓN PREDIAL PARA LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIO PÚBLICO	%	100	100	100	100	100	100	-	-	-

Meta Proyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización					AJUSTE META \$ 2022	
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024		
Proyecto 7763										
2. CONSTRUIR 376.17 KM CARRIL DE VÍAS ARTERIALES	KM CARRIL	376,17	375,17	0	112,11	208,53	9,82	44,71	-	-1
4. REALIZAR 4.00 ESTUDIOS Y DISEÑOS ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTES VEHICULARES	E y D	4	4	0	0	4	0	0	0	0
6. CONSTRUIR 20.00 PUNTES VEHICULARES ASOCIADOS A LA MALLA VIAL	PUENTE VEHICULAR	20	19	0	0	19	0	0	0	0
21. ADQUIRIR 145.00 UNIDADES PREDIALES PARA ADQUISICIÓN PREDIAL ASOCIADO A LA CONSTRUCCIÓN DE PUNTES VEHICULARES	UNIDAD PREDIAL	145	103	0	1	102	0	0	0	0

CRÉDITOS

Meta Proyecto	Unidad	Magnitud total		Actualización de la anualización					AJUSTE META \$ 2022	
		Actual	Nueva	2020	2021	2022	2023	2024		
Proyecto 7782										
15. CONSTRUIR 1.00 CABLE AÉREO	CABLE	1	1	0	0	1	0	0	0	0
18. MANTENER 265.00 KM CARRIL DE TRONCAL	KM CARRIL	265	265	14,68	13,52	140,96	32,62	63,22	-	0

En este estado de la reunión la doctora Mercy Parra pone a consideración del Consejo Directivo el traslado presupuestal de inversión por valor de CUARENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$43.000.000.000) discriminado así:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$)
O23011602330000007781	Infraestructura para espacio público y áreas verdes de la ciudad	25.717.422.227
O23011604490000007783	Construcción de vías y cicloinfraestructura para la movilidad sostenible	17.282.577.773

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR EN PESOS (\$)
O23011604490000007782	Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible	43.000.000.000

Se aprueba por unanimidad

5. Presentación informe Oficial de Cumplimiento Antisoborno con corte al 30 de junio de 2022.

En este estado de la reunión toma el uso de la palabra la doctora Mercy Parra Rodríguez, en su calidad de Subdirectora General de Gestión Corporativa (E) y por ende ejerce las funciones de Oficial de Cumplimiento Antisoborno, quien manifiesta: Con el fin de informar el estado del Sistema de Gestión Antisoborno de la Entidad, lo abarcaremos a partir de 2 temas a saber:

- **Diseño y ejecución Plan de acción 2022**

El Plan de acción fue diseñado con base en los Objetivos del Subsistema de Gestión Antisoborno, identificando cinco (5) acciones principales así:

- ✓ Adelantar mínimo 2 jornadas de sensibilización con socios de negocios.
- ✓ Gestionar la contratación de nuevas herramientas de control para evaluar conductas de los Colaboradores IDU.
- ✓ Gestionar la contratación de una herramienta tecnológica para la ejecución de la Debida Diligencia en el proceso de Gestión Contractual
- ✓ Revisar la matriz de riesgos del SGAS, desde su identificación, evaluación y priorización con el fin de fortalecerla por parte de la 2da línea de defensa

Diseñar y ejecutar el plan de Comunicaciones del SGAS para fortalecer la conciencia de los socios de negocio sobre el Sistema

Con corte al 30 de junio de 2022, se obtuvo un cumplimiento en la ejecución del Plan de Acción del 71% del 67% esperado para la fecha de corte.

- **Diseño y ejecución plan de tratamiento de riesgos 2022**

El Plan de Tratamiento de Riesgos del SGAS se adelanta a través de seis (6) programas a saber:

PROGRAMA 1 - “Fortalecimiento de la Cultura Ética para Directivos en el IDU (incluyendo protocolos desde el proceso de selección, vinculación, desempeño periódico y retiro).”

Al momento de la posesión de los directivos la Ruta de Posesión deberá incluir:

- ✓ **Aplicación de prueba de poligrafía y/o con énfasis exclusivo a historia personal de aceptación de sobornos, en los casos definidos por el Oficial de Cumplimiento Antisoborno.**

Para tal efecto se han aplicado las pruebas de poligrafía al personal aspirante a cargos directivos y de libre nombramiento y remoción. A la fecha del presente informe se ha aplicado una (1) prueba de poligrafía para los casos referidos

- ✓ **Inducción en valores de los Directivos del IDU.**

Mediante Flash del 21 de junio de 2022 se invitó al nivel directivo a la realización del curso 2. Divulgación Invitación realización curso de "INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - DAFP"

- ✓ **Aprobación Curso Virtual Antisoborno para Directivos nuevos**

- ✓ Realización de actividades orientadas a Directivos en temas de Políticas institucionales de regalos, invitaciones y hospitalidad por parte de terceros hacia Servidores Públicos y Colaboradores del IDU y Debida diligencia.

PROGRAMA 2 - “Fortalecimiento de la Cultura Ética para Colaboradores del IDU no Directivos (incluyendo protocolos desde el proceso de selección, vinculación, desempeño periódico y retiro).”

- ✓ Divulgación de los valores del Código de Integridad para Colaboradores del IDU.

Mediante el Flash IDU del 23 de mayo de 2022, se socializó el Código de Integridad a la gente IDU y aplicación de encuesta de percepción de integridad que arrojó los siguientes resultados



Índice de Percepción y Apropiación de los Valores de Integridad



- ✓ Aprobación por parte de servidores públicos y colaboradores nuevos del IDU del Curso Virtual Antisoborno- Plataforma Moodle
- ✓ Suscripción del Compromiso de Integridad, Transparencia y Confidencialidad y Consentimiento Informado en los cuales los colaboradores del IDU se comprometen a no recibir, no ofrecer y denunciar ante las autoridades pertinentes, cualquier hecho que sea un soborno o que la ciudadanía pudiera percibirlo como tal.

Se suscribió el pacto de Integridad y Antisoborno en la jornada de inducción para funcionarios nuevos

PROGRAMA 3 - “Seguimiento poligráfico y/o pruebas de conducta a Colaboradores del IDU con alta exposición al soborno (plan de seguimiento poligráfico)

Para la vigencia 2022, se adicionó el contrato IDU-401-2021, en 150 pruebas, con el fin de aplicarlas a los colaboradores del IDU que vayan a ejecutar sus obligaciones contractuales en los procesos calificados con media y alta exposición al soborno. A la fecha se cuenta con el siguiente avance:

AÑO	2020	2021	2022	TOTAL
CONTRATISTAS	93	291	151	535
DIRECTIVOS	7	6	1	14
TOTAL	100	297	152	549

Adicionalmente de suscribió, con la firma COMMERCIIUM GROUP S.A.S, el contrato IDU-1867-2021, cuyo objeto corresponde a: “PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA DISEÑADA POR INTEGRITY METER, PARA LA APLICACIÓN DE CIENTO (100) PRUEBAS DE INTEGRIDAD A LOS FUNCIONARIOS Y/O COLABORADORES DEL IDU, DENTRO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DE LA ENTIDAD.” Las cuales están en proceso de aplicación

PROGRAMA 4 - “Comunicación pública "Cero tolerancia al soborno y a la corrupción" hacia la comunidad, los socios de negocios y demás partes interesadas del IDU.”

- ✓ Se adelantó café con el Director y el grupo de Gestores de integridad el 29 de marzo de 2022.
- ✓ Podcast socializando aspectos relevantes del Sistema de Gestión Antisoborno.
- ✓ Notas del Sistema de Gestión Antisoborno en el noticiero Conexión IDU.
- ✓ Invitación CONVERSATORIO “OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA NUEVA LEY DETRANSAPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN” – 5 DE MAYO DE 2022

Se adelantó la primera jornada de sensibilización con socios de negocio el día 5 de mayo de 2022 con el tema "Obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia y Anticorrupción", con la participación de 363 personas

- ✓ **Invitación para el evento VIVE COMPLIANCE MAGAZINE - 15 de febrero de 2022. Evento de presentación de la cuarta edición de la revista con la portada**

del Director General del IDU- Bogotá – Colombia. En el que reconocidos expertos internacionales comentaron acerca de las últimas normas que se han emitido y cómo aportan valor a la Organización y apoyo al trabajo diario del oficial de cumplimiento.

El Director del IDU, compartió su experiencia con la implementación de la Norma Técnica ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno, y el reto por mantenerla.



PROGRAMA 5 -“Fortalecimiento de la denuncia y reporte de posibles hechos de soborno en el IDU.”

Dentro del proceso de sensibilización a través de los medios de comunicación interna y externa, de los medios diseñados por la Entidad para la recepción de denuncias, se han adelantado las siguientes actividades:

- ✓ Revisión mensual de los buzones físicos, dejando la respectiva acta con la evidencia fotográfica
- ✓ Revisión permanente del correo del Oficial de Cumplimiento Antisoborno
- ✓ En la jornada de inducción para funcionarios y contratistas de prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión PSP nuevos se incluyó la sensibilización del Sistema de Gestión Antisoborno con énfasis en la denuncia por parte de funcionarios y colaboradores.

Durante el primer semestre, el oficial de cumplimiento Antisoborno, ha recibido a través de los diferentes mecanismos de denuncia, siete (7) denuncias, las cuales han sido puestas en conocimiento de las autoridades competentes, garantizando la protección de la identidad de los denunciantes

AREA	CASO	FECHA RECIBIDO	TRÁMITE	FECHA RESPUESTA
DT DE PREDIOS	DEPOSITO JUDICIAL - INVERSORA GERONA	22 de Diciembre de 2021	Presunto pago indebido	Se dio respuesta a la denunciante mediante oficio IDU No 20225050151421 - 20225050242111 20225050233601- Denuncia Fiscalía 20225050247661 - Queja Contraloría 20225050247681 - Queja Ministerio Justicia 20225050247691 - Queja Procuraduría
DT DE PREDIOS	201804- 201805 - 201806 - 201807	1 de marzo de 2022	EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE 41 NO. 7-28 ESTA SIENDO EXPLOTADO HACIA VARIOS AÑOS COMO BODEGA Y ACTUALMENTE COMO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DICHO PREDIO FUE ADQUIRIDO POR EL IDU HACE VARIOS AÑOS Y HOY EN DÍA ESTASIENDO HABITADO POR PARTICULARES	Se dio respuesta al denunciante mediante oficio IDU No 20225050762801 del 13 de abril de 2022
DT DE PREDIOS	20221850345582	8 de marzo de 2022	Por presuntos cobros de sobornos con el fin de agilizar los pagos y otros trámites que hace el IDU.	20225050474581 - Denuncia Fiscalía 20225050088443 OCD 20225050497421 Rta Denuncia
DTAV	Correo Oficial Antisoborno	1 de marzo de 2022	En este sector no hay calidad de vida: la codicia de los constructores, los ha llevado, a poner este sitio COMERCIAL. *Los carros (tractomulas de Autogermana, descargan los automóviles que vienen de algún puerto, acá en la calle 127 A con Cra 7a A.	Se trasladó a la DTAV para dar respuesta. Se dio respuesta con el oficio IDU No 20225650482991 - Rta denuncia
SGI	Correo Oficial Antisoborno	9 de febrero de 2022	Le quiero informar que desde mediados del año 2018 comenzaron el arreglo de las calles 99 a la 104 y las carreras 70 a la 70G barrios Santa Rosa y Nuevo Monterrey y como usted bien lo informa que el 6 de diciembre del 2021 terminaron las obras a su cargo. Cuando comenzaron con el arreglo de todas calles y carreras mencionadas, la carrera 70A entre calles 100y 101 la cogieron para el tránsito pesado, estacionamiento de la maquinaria y volqueta cargadas de los materiales para los trabajos realizados en este sector	Se dio traslado a la SGI mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2022
STESV	Correo Oficial Antisoborno	13 de febrero de 2022	Lo que es inentendible es que se haya dejado el acceso de vehículos en un sitio (restaurante "MILEÑASADOS Y REFAJOS") cuya dirección es AK 58 # 128 - (no tiene nomenclatura) pero esta entre el # 92 y 76. Con esta accesibilidad al Andén (sin justificación) por que no es vivienda ni entrada a edificio se está fomentando el estacionamiento de vehículos encima del andén bloqueando el paso peatonal	Se adelantó reunión con el STESV para verificar los hechos y se solicitó información mediante memorando 20225050098973
DT DE PREDIOS	Correo Oficial Antisoborno	14 de febrero de 2022	Oficio 2-2022-11873 SDP radicado erróneamente en el correo de Antisoborno	Se dio traslado a la DT de Predios el 1 de marzo de 2022

PROGRAMA 6 - "Implementación de Debida Diligencia 2.0."

Se busca a través de este programa dar cumplimiento a 3 grandes estrategias como son:

- ✓ Revisar y de ser necesario ajustar los procedimientos de los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión Predial, en donde se aplicarán los controles pertinentes.
- ✓ Gestionamiento para la contratación de una herramienta tecnológica que permita ejecutar la debida diligencia en los procesos identificados dentro del alcance del Sistema SARLAFT.
- ✓ Diseño e implementación del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SARLAFT.

A la fecha el Consejo Directivo, mediante Acuerdo 08 de 2022 del 21 de junio de 2022, aprobó la Política del Sistema de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación

del Terrorismo y la Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva SARLAFT.

En la actualidad nos encontramos en el proceso de ajuste del acto administrativo que Por la cual se actualiza el Sistema de Gestión (MIPG-SIG), las Directrices de los Subsistemas articulados y los Equipos Institucionales, en el marco de la operación del MIPG-IDU y sus dimensiones; para poder incorporar el Sistema SARLAFT en el modelo MIPG-IDU

6. Proposiciones y Varios

Dentro del desarrollo del día no se solicitó la inclusión de temas adicionales. Se deja constancia que las presentaciones y documentos adjuntos con el orden del día de cada uno de los puntos tratados en la presente sesión hacen parte integral de la presente acta.

Siendo las 7:50 am. Se cierra la sesión virtual del Consejo Directivo del IDU.

Para constancia firman

FELIPE ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO
Presidente

ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA
Secretaria

Revisó: Jenny Abril - Asesora Despacho SDM- Revisado mediante correo electrónico